



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTOYO (PALENCIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación del estudio técnico previo de la zona de concentración parcelaria de Santoyo-Boadilla del Camino-Frómista II (Palencia).

Por Resolución de fecha 3 de marzo de 2021 de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León se ha procedido a la aprobación del Estudio Técnico Previo de la zona de Concentración Parcelaria de Santoyo-Boadilla del Camino-Frómista II (Palencia).

En su consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el artículo 16, apartado 4, del Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Concentración Parcelaria de Castilla y León, se abre un plazo de información pública por término de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Boadilla del Camino, del Ayuntamiento de Frómista y del Ayuntamiento de Santoyo, al objeto de que los interesados en el referido trámite puedan examinar la documentación obrante en el citado expediente, así como presentar las alegaciones por escrito y documentos que se tengan por oportunos, las cuáles se presentarán en el citado plazo en el Ayuntamiento de Boadilla del Camino, en el Ayuntamiento de Frómista o en el Ayuntamiento de Santoyo y al objeto de que por el mismo se hagan llegar a la citada Dirección General competente en materia de Concentración Parcelaria junto a los informes que procedan.

Santoyo, 17 de marzo de 2021.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: CÉSAR JAVIER PÉREZ ANDRÉS